

Lima, 23 de mayo de 2025.

Oficio N° 280 -2025-STBN/CR

Señor
Eduardo Salhuana Cavides
Presidente del Congreso de la República
Lima. -

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez manifestarle que, de conformidad con el numeral 2) del artículo 76 del Reglamento del Congreso y en el ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, en mi condición de Congresista de la República, solicito se sirva disponer mi adhesión al Proyecto de Ley N° 11200-2024/CR, Ley que deroga la causal de cese del trabajador por extinción, fusión y/o absorción de la entidad.

Segura de su pronta atención, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2025 10:57:45-0500

RU 1917036



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de mayo de 2025

Visto el OFICIO N° 280-2025-STBN/CR, suscrito por la señora congresista **BAZAN NARRO SIGRID**, considérese como **adherente** del Proyecto de Ley N° 11200/2024-CR a la congresista peticionaria.


GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA